CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
Fecha: 23-ene-2026 02:48 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2509-26/MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

**120-COI2601-1635**
Favor citar este número al responder

Doctora
GIMENA RESTREPO MEJÍA
Secretaria de Asistencia Técnica Agropecuaria y Desarrollo Comunitario
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
umata@entrerrios-antioquia.gov.co
Teléfono 3117404270
Entrerríos, Antioquia

Asunto: Respuesta a 180-COE2601-2297 - segunda solicitud de aval de hojas de vida -Convenio Interadministrativo 040-COV2509-26

Cordial saludo,

En atención a la comunicación mediante la cual el Municipio de Entrerríos solicita el aval de las hojas de vida remitidas, en razón a la renuncia de dos (2) personas vinculadas al convenio, una correspondiente al alcance 1 – Guardián para la Vida y otra al alcance 3 – Fortalecimiento de acueductos, nos permitimos manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la tabla 3.2.1 – Personal requerido de los estudios previos del convenio, esta Corporación realizó revisión de las hojas de vida allegadas, verificando el cumplimiento de los perfiles, requisitos

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

de formación y experiencia mínima exigidos para el alcance 1, con el señor David Pérez y para el alcance 3, con el señor Daniel Castaño, encontrando que ambas hojas de vida se ajustan, en términos generales, a los perfiles definidos en los alcances descritos, por lo tanto, se sugiere su contratación inmediata para continuar con la ejecución de este convenio, el cual tuvo una prórroga de dos meses adicionales en el mes de diciembre.

Atentamente,



ADOLFO LEÓN CORREA SILVA
Supervisor Convenio 040-COV2509-26

Anexo: N/A
Copia: 040-COV2509-26

Respuesta a: 180-COE2601-2297
Asignación: N/A

Elaboró y Revisó: Adolfo León Correa Silva, 

Fecha de elaboración: 2026-01-23

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co